



Oficio N° 20.978

VALPARAÍSO, 12 de enero de 2026

En conformidad con lo dispuesto en los incisos segundo y tercero del artículo 77 de la Constitución Política de la República, en relación con el artículo 16 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, tengo a honra remitir a esa Excma. Corte Suprema copia del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica el Código del Trabajo con el objeto de regular un sistema de negociación colectiva multinivel, correspondiente al boletín N° 18.044-13, con el objeto de que se pronuncie respecto de lo dispuesto en el artículo 414 septies, contenido en el número 6) de su artículo primero.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

ERIC AEDO JELDRES
Presidente accidental de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A S. E. LA PRESIDENTA DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA